



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

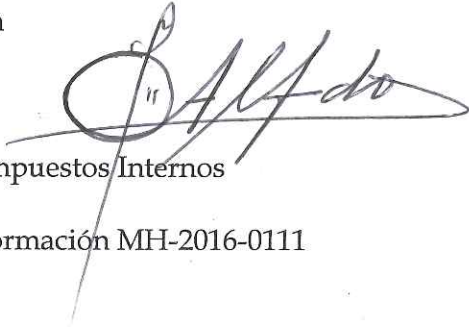
MEMORANDUM
10001-MEM-0124-2016

PARA: Licenciado
Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información

DE: Licenciado
Alfredo Díaz Barrera
Director General de Impuestos Internos

ASUNTO: Requerimiento de Información MH-2016-0111

FECHA: 17 de mayo de 2016



Hago relación al requerimiento de información número MH-2016-0111, por medio del cual se requiere el número de empresas inscritas con la actividad económica con el código 96020, relativo a peluquerías y otros tratamientos de belleza, en los departamentos de San Salvador y La Libertad.

Al respecto, esta Oficina sobre la base de los límites y alcances que regula el artículo 28 del Código Tributario, los empleados y funcionarios que por razón del ejercicio de sus cargos tengan conocimiento de información que tenga el carácter de reservada, solo podrán utilizarla para control, recaudación, determinación, emisión de traslados, devolución y administración de los tributos para efecto de informaciones estadísticas impersonales. En ese orden de ideas y atendiendo al Principio de Legalidad, a fin de proporcionar la información solicitada se ha hecho uso de los recursos que proporciona el Sistema Integrado de Información Tributaria (SIIT), obteniéndose el resultado siguiente:

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE EMPRESAS INSCRITAS CON CÓDIGO 96020
SAN SALVADOR	686
LA LIBERTAD	231

Atentamente,


P. Villacorta/CANZORA/GRAMOS

UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha. 17/05/2016
Hora. 1:52 P.M.
Firma. W. Villacorta

